

20 de Septiembre Día del Jubilado

Próximo a celebrarse un día tan especial para los Jubilados y Pensionados Bancarios, con gran afecto les hacemos llegar nuestro fraternal abrazo.

Los Jubilados y Pensionados Bancarios tienen para nuestro Sindicato una significación muy especial. De hecho, han contribuido de manera sustancial a la grandeza de nuestro Gremio mediante luchas históricas y continuo trabajo militante. Aquella significación se ve reflejada en el accionar que resuelta y prontamente emprende la Asociación Bancaria en su defensa cuando alguno de sus derechos resulta lesionado.

En materia jubilatoria transcurren días muy importantes. Durante años hemos bregado por recuperar la **movilidad jubilatoria**. Hoy, finalmente, el Congreso de la Nación debate ese tema luego de una muy prolongada e injusta postergación. Estamos cerca de recuperar aquella ansiada **movilidad**, aunque por medio de un proyecto de ley cuyo texto actual no satisface plenamente nuestras expectativas. A lo largo del citado proceso legislativo hemos presentado varios trabajos esclarecedores a fin de que pueda optimizarse la mencionada iniciativa sobre movilidad con el objetivo de arribar a un buen final.

La Asociación Bancaria hace llegar así su voz al Congreso de la Nación reclamando una **movilidad plena**. Nuestro fin es obtener una profunda reparación de la deuda que se mantiene con los jubilados, de manera que puedan contar con los dignos ingresos, el solaz y el sosiego que, luego de tantos años de productiva labor, legítimamente les corresponden.

Pero somos a la vez realistas y por lo tanto conscientes que, inclusive luego de sancionada la mencionada **ley de movilidad** – que podrá determinar una mayor o menor mejora según sea su contenido definitivo -, tendremos que seguir luchando, porque la nueva norma constituirá sólo un paso más en el camino para la obtención de todo lo que nuestros compañeros Jubilados y Pensionados Bancarios merecen.

En relación a nuestro constante esfuerzo en materia previsional, fieles a nuestra conducta de siempre, no podemos de antemano asegurar resultados, ni es nuestra costumbre despertar expectativas desmesuradas. Sucede que la superación de la profunda problemática que afecta de manera general al sistema jubilatorio no depende pura y exclusivamente de nosotros.

Pero sí nos comprometemos a continuar bregando decidida e ineludiblemente en defensa y junto a nuestros compañeros Jubilados y Pensionados Bancarios cuando cualquiera de sus derechos resulte vulnerado.

No dejaremos entonces en momento alguno en nuestro cometido de lograr que aquellos jubilados cuenten con los ingresos y condiciones de vida a los que, con toda justicia, se han hecho acreedores. En ese contexto, y como bien lo saben esos queridos trabajadores hoy retirados, de nuestra parte invariablemente habrán de contar con la constancia en el reclamo, la solvencia técnica y el empeñoso devenir de las acciones.

Deseándoles pasen un excelente Día del Jubilado que sirva de prólogo para tiempos mejores, los saludamos muy afectuosamente.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2008

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA

ROSA SORSABURU
Secretaria de Previsión

JUAN JOSÉ ZANOLA
Secretario General